PROSPECTO INFORMATIVO
PREMIER INVESTMENT FUNDS

PREMIER INVESTMENT FUNDS es un grupo de Sociedades de Inversión Abiertas de Estructura Simple integrado actualmente por PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A., PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A., y PREMIER INDEX FUND, S.A.,. Para una descripción de las sociedades que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS y sus datos generales, véase la sección II a) de este Prospecto Informativo. Todos los Fondos, de PREMIER INVESTMENT FUNDS se encuentran registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, de acuerdo a Resolución SMV-320-18 del 13 de julio de 2018.

OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE:
CIENTO CINCUENTA MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER LATIN AMERICAN BOND, FUND, S.A.
VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A.
VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER INDEX FUND, S. A.

Todas las acciones serán emitidas en forma nominativa y registrada. Las acciones comunes de la Clase A no tienen derecho a voto. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones comunes de la Clase B, a razón de un voto por cada acción. Las acciones comunes de la Clase A aquí ofrecidas, representan el capital inversor de los diferentes Fondos de PREMIER INVESTMENT FUNDS, cada una de las cuales cuenta con una filosofía de inversión y objetivos diferentes. Las acciones comunes de la Clase B han sido suscritas en su totalidad por la Administradora (Ver las adendas pertinentes a cada fondo).

PRECIO INICIAL: $1.OO POR ACCION PARA CADA UNO DE LOS FONDOS. NO OBSTANTE ESTE PRECIO ESTARA SUJETO A CAMBIO POR VIERTUD DE VARIACIONES DEL ACTIVO NETO.
"LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES, NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO."

Actualización del prospecto al 4 de octubre de 2019
Versión VI

Emisor
PREMIER INVESTMENT FUNDS
Calle 43 Este
Torre BAC Credomatic
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: 206-2700
Fax: 214-9270

Administradora
PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
Calle 43 Este
Torre BAC Credomatic
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: 206-2700
Fax: 214-9270

Custodio
BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
Calle 43 Este
Torre BAC Credomatic
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: 206-2700
Fax: 214-9270

Agente Colocador
BAC VALORES (PANAMÁ), INC.
Calle 43 Este
Torre BAC Credomatic
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: 206-2700
Fax: 214-9270

Asesores Legales
ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
Humboldt Tower 2º piso
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: 269-2620
Fax: 264-3257
Atención: Arturo Gerbaud
e-mail: agerbaud@alcogal.com

Auditores Externos
KPMG Peat Warwick
Calle 50, No.54, Avenida Nicanor de Obarrio
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono: 263-5677
Fax: 263-9852

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMISIÓN

I. FACTORES DE RIESGO....6
II. INFORMACION SOBRE PREMIER INVESTMENT FUNDS....7
A. Naturaleza....7
B. Capital Social....8
C. Directores y Dignatarios....8
D. Objetivos del Premier Investment Funds....9
E. Tipos de Inversión....9
F. Políticas de Inversión....9
G. Endeudamiento....10
H. Políticas de Dividendos....10
I. Determinación del Valor Neto por Acción (VNA)....11
J. Políticas de Venta de Acciones....11
K. Redención de Acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión....12
L. Gastos y Comisiones....12
III. LA ADMINISTRADORA....13
A. Descripción....13
B. Directores y Dignatarios....13
C. Términos del Contrato de Administración....14
D. Comité de Inversiones....14
IV. EL CUSTODIO....16
A. Descripción....16
B. Términos y Condiciones del Contrato Custodia....16
V. CARACTERISTICAS BASICAS DE LAS ACCIONES DE LA CLASE A DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION....17
VI. UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS RECAUDADOS....18
VII. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES....18
VIII. ASPECTOS FISCALES....18
IX. LITIGIOS LEGALES PENDIENTES....18
X. ASESORES LEGALES....19
XI. RELACIÓN Y AFILIACION ENTRE LAS PARTES....19
XII. INFORMACIÓN ADICIONAL....19
XIII. REPORTES Y DOCUMENTOS....19
A. Reportes a los Accionistas....19
B. Documentos disponibles para Inspección....20
XIV. MODIFICACIONES Y CAMBIOS....20
XV. SUSPENSIÓN DE LA EMISIÓN DE ACCIONES DE LA CLASE A Y DEL CALCULO DEL VALOR NETO POR ACCIÓN (VNA)....21
XVI. LIQUIDACIÓN....21
XVII. ADVERTENCIA....21
XVIII. POLÍTICAS DE DIVERSIFICACION ADICIONALES....21
XIX. ADENDAS....23
PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A....23
PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S. A....29
PREMIER INDEX FUND, S.A....35

ANEXOS....60

xx. RESUMEN EJECUTIVO DE LA EMISION

Emisor:	Sociedades que integran PREMIER INVESTMENT FUNDS, a saber: PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A., PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A., y PREMIER INDEX FUND, S.A.
Fecha de la Actualización:	04 de agosto de 2019
Instrumento:	Acciones comunes de la Clase A sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada. Las acciones de las diferentes sociedades que integran PREMIER INVESTMENT FUNDS, representan el capital inversor de cada sociedad.
Monto de la Emisión:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A. VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A. VEINTINUEVE MILLONES DE ACCIONES COMUNES DE LA CLASE A DE PREMIER INDEX FUND, S.A.
Objetivos de las Sociedades de Inversión:	Los objetivos de cada Sociedad de Inversión serán detallados en las respectivas adendas incluidas en este Prospecto Informativo.
Uso de los Fondos:	Los fondos netos recaudados por las diferentes Sociedades de Inversión serán utilizados de acuerdo con los objetivos individuales pactados en las adendas incluidas en este prospecto informativo.
Aspectos Fiscales:	Las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de la Sociedad de Inversión, estarán exentas del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario en la República de Panamá, siempre que dicha enajenación se efectúe a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.
Administradora:	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. será la administradora de todas las Sociedades de Inversión que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS.

Custodio:	BAC INTERNATIONAL BANK, INC. será el custodio de todas las Sociedades de Inversión que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS.
Asesores Legales:	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE.
Auditores Externos:	KPMG PEAT MARWICK
Agente Colocador:	BAC VALORES (PANAMA), INC.
Ley Aplicable:	República de Panamá.

I. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo de cada Sociedad de Inversión que forma parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS se detallan en las respectivas adendas incluidas en este Prospecto Informativo, sin embargo mencionamos los siguientes riesgos por ser aplicables a todas las sociedades que conforman los Fondos Premier:

1- Riesgo de Mercado: Los títulos/valores que componen las carteras activas de las Sociedades de Inversión están sujetos a fluctuaciones en sus precios, motivados por condiciones económicas y de mercado, lo que puede ocasionar un menoscabo en el valor de la acción de la Sociedad de Inversión.
2- Riesgo de Crédito: Cualquier cambio o desmejora en la posición financiera de alguna de las empresas que formen parte de la cartera activa de la Sociedades de Inversión, pudiera crear un menoscabo en el valor de la acción de la Sociedad de Inversión.
3- Liquidez: La eventual redención masiva de las acciones clase A podría afectar la liquidez de la Sociedad de Inversión.
4- Rendimiento de la Sociedad: La Administradora cumplirá con las políticas de inversión de cada una de las Sociedades de Inversión, con el fin de buscar el logro de sus objetivos, sin embargo, no se garantiza que sean alcanzados.
5- Custodio: El custodio de una sociedad de inversión registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Superintendencia para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Superintendencia del Mercado de Valores. Una vez la Superintendencia del Mercado de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Superintendencia determine.
6- Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.
7- Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de una o más Sociedades de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Superintendencia del Mercado de Valores aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión, y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.
8- Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Cada uno de las Sociedades de Inversión aquí descritas podrá tomar prestado hasta un máximo del 30% del Valor del Activo Neto de cada Sociedad de Inversión y podrá dar sus activos en prenda por esos préstamos siempre y cuando el endeudamiento no se produsca por un plazo superior a un mes y tenga por objeto resolver dificultades transitorias de tesorería de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 35 del Acuerdo 5-2004. La posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

9- Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

II. INFORMACION SOBRE PREMIER INVESTMENT FUNDS

a) Naturaleza

PREMIER INVESTMENT FUNDS (en adelante los "Fondos") es un grupo de Sociedades de Inversión Abiertas de Estructura Simple integrado por PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A., PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A., y PREMIER INDEX FUND, S.A.

A. PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos Latinoamericanos)

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20350 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367615, documento 26435 de la Sección Mercantil del Registro Público.

B. PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre de Premier Money Market Fund, S.A., mediante escritura pública No.20351 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 26322 de la Sección Mercantil del Registro Público. El 18 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a Premier Short Term Bond Fund, S.A mediante escritura pública No.6,253 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 390503 de la Sección Mercantil del Registro Público el 19 de septiembre de 2002. El 22 de agosto de 2014 se cambia el nombre a Premier Medium Term Bond Fund, S. A. mediante escritura pública No.20,932 de la Notaria Quinta inscrita a la ficha 367596 documento 2659936 de la Sección Mercantil del Registro Público el 25 de agosto de 2014.

C. PREMIER INDEX FUND, S.A. (Premier Fondo Indice)

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20352 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367587 documento 26268 de la Sección Mercantil del Registro Público.

b) Capital Social

El capital autorizado de cada una de las Sociedades de Inversión es de Un Millón de Dólares (US$1,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en (i) ciento cincuentamillones de acciones comunes de la Clase A con un valor nominal de Un Centavo de Dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, y (ii) Un millón de acciones comunes de la Clase B con un valor nominal de Un Centavo de Dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

Las acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión no tienen derecho a voto. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un voto por cada acción. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC., suscribió la totalidad

de las acciones de la Clase B en circulación de todas las Sociedades de Inversión. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. no tiene intención de negociar dichas acciones.

c) Directores y Dignatarios

DIRECTOR Y PRESIDENTE

Javier Gerardo Ulloa: Experiencia Profesional: Ejerce el puesto de Country Manager de BAC International Bank, Inc. Desde el año 2016. Antes de laborar en BAC, estuvo como Sub Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica por 6 años en la cual estuvo a cargo de la operación comercial del banco, incluyendo la operación de personas, empresariales y corporativa. **Educación:** Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de California – Los Angeles (UCLA); Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad de Costa Rica.

DIRECTOR Y VICEPRESIDENTE
Luis Fernando Coto: Experiencia Profesional: Cuenta con más de 17 años de experiencia en el Grupo BAC Credomatic, en la cual ha ocupado distintos cargos como , Asistente de Auditoria, Analista Financiero, Tesorero Regional, Gerente Regional de Planeación Financiera y Análisis, y actualmente es el Chief Financial Officer de BAC International Bank, Ink. **Educación:** Bachiller en Economía graduado de la Universidad de Costa Rica, posee Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales, de la Universidad de Costa Rica.

DIRECTOR Y SECRETARIO
Jaime Moreno: Experiencia Profesional: El señor Jaime Morena ejercio la función de Gerente General de BAC International Bank Inc desde el 1997 hasta el 2018. Al igual, el señor Moreno se ha desempeñado como Gerente de Banca Privada del Banco Alemán Platina, S.A., Oficial de Ventas y Mercadeo de Wall Street Securities, S.A., Director de Finanzas Internacionales de Grupo Torras, S.A. en Barcelona, España. ***Educación***: Cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María la Antigua.

DIRECTOR TESORERO

Carlos Henriquez: Ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General del Banco Comercial de Panamá, principal subsidiaria de Multi Holding Corporation, desde 1979 hasta el año 2000, reportando directamente al Presidente de Multi Holding Corporation. Además laboró en otras empresas como Banco de Colombia, S.A., Grupo ASSA, S.A., ocupando en todas ellas cargos de importancia. Actualmente se desempeña como miembro de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Asociación Bancaria de Panamá, Asociación Panameña de Bancos y The American Chamber of Commerce. **Educación:** obtuvo una Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Managua, Nicaragua, 1976. Posee además una Licenciatura en Administración de Empresas de Florida State University, Tallahassee, Florida, 1974.

DIRECTOR INDEPENDIENTE
Eduardo Alberto Jimenez Escoffery: Experiencia Profesional: El señor Eduardo Jimenez labora en Gestion y Capital, S.A. desde el año 2006. En dicha empresa mantiene la función de Director Administrativo. Laboro por mas de 14 años en Organización Motta, en la cual mantuvo posiciones de alta gerencia en distintas subsidiaras de la Familia Motta, como por ejemplo Director Externo (1997-2009), VP Ejecutivo de Banco Continental de Panama, S.A. (2004-2005), Gerente General de

Grupo Wall Street Securities, S.A. (2002-2004), Tesorero en Inversiones Bahia del 1995 al 2002. **Educación:** Maestría en Finanzas de Boston College en el año 1989. Al igual, posee un Licencia en Administracion de Empresa del Louisiana State University.

DIRECTORA
Priscilla del Carmen Alba Medina: Actualmente ocupa el cargo de Vice Presidenta de Planificación Financiera en BAC International Bank, Inc. desde el año 2007. Posterior, laboro como Gerente de Auditoría en KPMG LLP desde el 2003-2007. **Educación:** Graduada de la Universidad de Texas en Arlington con una Licenciatura en Contabilidad.

d) Objetivo del Premier Investment Funds

El objetivo del PREMIER INVESTMENT FUNDS es el de ofrecer a los inversionistas una gama de Sociedades de Inversión con políticas, tipos, fines y parámetros de inversión debidamente establecidos. Los inversionistas podrán en consecuencia, escoger él o las Sociedades de Inversión en que deseen invertir, de acuerdo a su perfil de riesgo, sus metas financieras y su horizonte en el tiempo. Los objetivos individuales de cada Sociedad de Inversión serán detallados en las Adendas contenidas en este Prospecto Informativo.

e) Tipos de Inversión

Los instrumentos financieros utilizados variarán de acuerdo a los objetivos, políticas y parámetros de inversión individuales de cada Sociedad de Inversión. Dichos instrumentos serán detallados en las Adendas contenidas en el Prospecto Informativo.

f) Políticas de Inversión

Las políticas de inversión utilizadas variarán de acuerdo a los objetivos, políticas y parámetros de inversión individuales de cada Sociedad de Inversión. Dichas políticas de inversión serán detalladas en las Adendas contenidas en el Prospecto Informativo. Para poder efectuar cualquier cambio en las políticas de inversión, la Junta Directiva de una o más Sociedades de Inversión, a través de la Administradora, solicitará a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, su debida aprobación. De ser aprobada tal solicitud, la Administradora informará las modificaciones a los accionistas clase A y les dará un tiempo prudencial para que puedan redimir sus participaciones.

g) Endeudamiento

En el caso específico del PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A., Premier Latin American Bond Fund, S.A., y Premier Index Fund, S.A., , estas Sociedades de Inversión podrán endeudarse hasta por el 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá elevarse hasta un máximo del 30%, siempre y cuando el endeudamiento no se produzca por un plazo superior a un mes y tenga por objeto resolver dificultades transitorias de tesorería.

Debido a la posibilidad de endeudamiento, la posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto.

Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y

políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

h) Políticas de Dividendos

Las políticas de dividendos variarán de acuerdo a los objetivos, políticas y parámetros de inversión individuales de cada Sociedad de Inversión. Dichas políticas de dividendos serán detalladas en las Adendas contenidas en este Prospecto Informativo.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Superintendencia. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Superintendencia.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago contínuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

Los dividendos podrán pagarse en valores o en dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por medio de cheques o transferencias.

i) Determinación del Valor Neto por Acción (VNA)

El Valor Neto por Acción (VNA) será calculado individualmente para cada Sociedad de Inversión por la Administradora, como mínimo con la periodicidad que dictamine la Ley. El Valor Neto por Acción (VNA) de cada Sociedad de Inversión es calculado sumando el valor de mercado o valor justo de todas las inversiones de la Sociedad de Inversión, restándole los pasivos de la Sociedad de Inversión y dividiendo el resultado entre el número de las acciones emitidas y en circulación de la Sociedad de Inversión.

Las inversiones del portafolio serán valoradas utilizando las cotizaciones disponibles al cierre de los mercados el último día laborable de cada semana. En el caso de Sociedades de Inversión que transen títulos valores registrados en Bolsas de Valores en las cuales no existan cotizaciones de mercados para una o varias de las inversiones, se cotizará directamente con el emisor o con un Puesto de Bolsa en el país del emisor.

j) Política de Venta de Acciones

Las Sociedades de Inversión tienen la intención de emitir y vender en oferta pública, en definitiva, hasta ciento cincuenta millones (150,000,000) de acciones comunes de la Clase A cada una, salvo que en el futuro se decida otra cosa. No obstante, estas acciones serán ofrecidas en venta al público por tramos, según lo disponga la Administradora a su entera discreción; así, actualmente la oferta pública se refiere, exclusivamente, a las cantidades de acciones mencionadas en la carátula de este Prospecto Informativo y en sus Adendas. En las Adendas contenidas en este Prospecto

Informativo aparecerá el precio inicial de las acciones de cada una de las Sociedades de Inversión. En cuanto a las acciones de la Clase B de cada una de las Sociedades de Inversión, cabe mencionar que han sido suscritas en su totalidad por PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC., o sea un millón de acciones comunes de la Clase B, a un precio inicial de Un Centavo de Dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por acción; estas acciones cuentan con derecho a voto, a razón de un voto por acción

Las acciones de la Clase A podrán ser compradas de acuerdo a la descripción de cada una de las adendas ("Fecha de Suscripción"), a un precio igual al Valor Neto por Acción (VNA) de las acciones de la Clase A de cada Sociedad de Inversión. Los mínimos a suscribir y los múltiplos están descritos en las Adendas de las respectivas Sociedades de Inversión. La Junta Directiva de cada Sociedad de Inversión podrá, a su entera discreción, limitar el crecimiento de cada Sociedad de Inversión o cerrarlo, rechazando cualquier oferta de suscripción adicional.

Las Sociedades de Inversión suministrarán a los inversionistas los Contratos de Suscripción (que podrán consistir en simples formularios). Estos contratos deberán ser completados totalmente y enviados a la Administradora a sus oficinas en Calle 43 Este, Torre BAC Credomatic. Los compradores deberán pagar sus compras en Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por medio de cheques o transferencias.

Queda entendido que como parte de la responsabilidad de las Sociedades de Inversión en la prevención del blanqueo de capitales, las sociedades de inversión, o cualquier entidad que actúe en su nombre, podrán exigir las constancias y los documentos que a su discreción consideren adecuadas a fin de verificar la identidad de un posible comprador de acciones de la clase A y la fuente de los fondos pertinentes. El hecho de requerir tales constancias y documentos y en caso de requerirse, la naturaleza y alcance de ellos, dependerán de las circunstancias de cada caso.

En cada caso, las sociedades de inversión u otra entidad que actúe en su nombre, tienen discreción absoluta para negarse a aceptar una suscripción de acciones de la clase A, al igual que a negarse a aceptar los fondos para pagar.

k) Redención de Acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión

Las Sociedades de Inversión que forman parte de PREMIER INVESTMENT FUNDS son todas Sociedades de Inversión Abiertas. Por consiguiente, los accionistas de las Sociedades de Inversión tendrán el derecho de solicitar la redención de sus acciones de la Clase A de acuerdo a lo establecido en este prospecto y sus adendas.

Las solicitudes de redención deberán constar por escrito y ser entregadas a la Administradora en las oficinas principales.

La redención de acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión se hará en la Fecha de Redención descrita en cada adenda.

El pago de las acciones de la Clase A que hayan sido redimidas se deberá realizar dentro de los quince (15) días siguientes a la Fecha de Redención, como lo indica el artículo 115 del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

Queda entendido que una o varias de las Sociedades de Inversión podrán suspender temporalmente la redención de acciones de la Clase A o posponer la fecha de pago de las acciones de la Clase A que hayan sido redimidas, en los siguientes casos:

- Durante períodos en que esté cerrada una bolsa de valores en la que se cotice una cantidad significativa de los valores en que estén invertidos los activos de la sociedad de inversión, o en los períodos en que se suspenda dicha bolsa de negociación de dichos valores.
- Durante períodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la sociedad de inversión o hacer que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto por cuota de participación.
- Durante cualquier otro período que la Comisión establezca mediante acuerdo.

l) Gastos y Comisiones

- **Gastos de Organización**

Cada una de las Sociedades de Inversión asumirá sus gastos y costos que genere. En caso de gastos comunes se dividirán los mismos de manera proporcional al tamaño de cada una de las Sociedades de Inversión.

A. Comisión de Administración

La Administradora se reserva el derecho de cobrar hasta un 3.5% por la administración de cada una de las Sociedades de Inversión. Esta comisión podrá variar dependiendo de cada sociedad de inversión.

B. Comisión de Custodia

El Custodio de los valores de las Sociedades de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de cada Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente con cargo a éste. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

C. Otros Gastos de Operación

Las Sociedades de Inversión pagarán todos los gastos relacionados con sus operaciones y negocios, incluyendo:

1. Gastos Legales
2. Gastos de Auditoría.
3. Cualesquiera impuestos o cargos gubernamentales imputables a las Sociedades de Inversión
4. Costo correspondiente a la Supervisión que efectuará la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá a un costo de una milésima del uno por ciento (0.0010%) del promedio del valor neto de los activos de cada una de las sociedades de inversión.
5. Costo de impresión y distribución del Prospecto Informativo y reportes e informes a los accionistas, material publicitario y de mercadeo.
6. Honorarios Profesionales a Asesores Financieros Externos.

III. **LA ADMINISTRADORA**

a) Descripción

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. ha sido contratada por las Sociedades de Inversión para que actúe como Administradora de éstos.

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. (en adelante la "Administradora"), es una sociedad anónima panameña, organizada mediante escritura pública No.26,028 del 1 de diciembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, e inscrita a la ficha 371180, documento 50542 de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público.

La Administradora es una subsidiaria 100% de propiedad de BAC INTERNATIONAL BANK, INC. y fue constituida con el objeto principal de dedicarse al negocio de Administradora de Sociedades de Inversión. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. es titular de todas las acciones de la Clase B de las Sociedades de Inversión emitidas y en circulación.

La Administradora se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, para operar como Compañía Administradora de Sociedades de Inversión.

b) Directores y Dignatarios

Los Directores y Dignatarios de la Administradora son las siguientes personas:

DIRECTOR Y PRESIDENTE

Javier Gerardo Ulloa: Experiencia Profesional: Ejerce el puesto de Country Manager de BAC International Bank, Inc. Desde el año 2016. Antes de laborar en BAC, estuvo como Sub Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica por 6 años en la cual estuvo a cargo de la operación comercial del banco, incluyendo la operación de personas, empresariales y corporativa. **Educación:** Maestría en Administración de Empresas de la Universidad de California – Los Angeles (UCLA); Licenciatura en Ingeniería Civil en la Universidad de Costa Rica.

DIRECTOR Y VICEPRESIDENTE

Luis Fernando Coto: Experiencia Profesional: Cuenta con más de 17 años de experiencia en el Grupo BAC Credomatic, en la cual ha ocupado distintos cargos como , Asistente de Auditoria, Analista Financiero, Tesorero Regional, Gerente Regional de Planeación Financiera y Análisis, y actualmente es el Chief Financial Officer de BAC International Bank, Ink. **Educación:** Bachiller en Economía graduado de la Universidad de Costa Rica, posee Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales, de la Universidad de Costa Rica.

DIRECTOR Y SECRETARIO

Jaime Moreno: Experiencia Profesional: El señor Jaime Morena ejercio la función de Gerente General de BAC International Bank Inc desde el 1997 hasta el 2018. Al igual, el señor Moreno se ha desempeñado como Gerente de Banca Privada del Banco Alemán Platina, S.A., Oficial de Ventas y Mercadeo de Wall Street Securities, S.A., Director de Finanzas Internacionales de Grupo Torras, S.A. en Barcelona, España. ***Educación***:

Cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María la Antigua.

DIRECTOR Y TESORERO

Carlos Henriquez: Ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General del Banco Comercial de Panamá, principal subsidiaria de Multi Holding Corporation, desde 1979 hasta el año 2000, reportando directamente al Presidente de Multi Holding Corporation. Además laboró en otras empresas como Banco de Colombia, S.A., Grupo ASSA, S.A., ocupando en todas ellas cargos de importancia. Actualmente se desempeña como miembro de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, Asociación Bancaria de Panamá, Asociación Panameña de Bancos y The American Chamber of Commerce. **Educación:** obtuvo una Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Managua, Nicaragua, 1976. Posee además una Licenciatura en Administración de Empresas de Florida State University, Tallahassee, Florida, 1974.

DIRECTOR INDEPENDIENTE

Eduardo Alberto Jimenez Escoffery: Experiencia Profesional: El señor Eduardo Jimenez labora en Gestion y Capital, S.A. desde el año 2006. En dicha empresa mantiene la función de Director Administrativo. Laboro por mas de 14 años en Organización Motta, en la cual mantuvo posiciones de alta gerencia en distintas subsidiaras de la Familia Motta, como por ejemplo Director Externo (1997-2009), VP Ejecutivo de Banco Continental de Panama, S.A. (2004-2005), Gerente General de Grupo Wall Street Securities, S.A. (2002-2004), Tesorero en Inversiones Bahia del 1995 al 2002. **Educación:** Maestría en Finanzas de Boston College en el año 1989. Al igual, posee un Licencia en Administracion de Empresa del Louisiana State University.

DIRECTORA

Priscilla del Carmen Alba Medina: Actualmente ocupa el cargo de Vice Presidenta de Planificación Financiera en BAC International Bank, Inc. desde el año 2007. Posterior, laboro como Gerente de Auditoría en KPMG LLP desde el 2003-2007. **Educación:** Graduada de la Universidad de Texas en Arlington con una Licenciatura en Contabilidad.

c) Términos del Contrato de Administración

Mediante el Contrato de Administración, las Sociedades de Inversión han delegado todas las tareas administrativas, financieras y de inversión de las Sociedades de Inversión, a la Administradora, otorgándole un amplio poder general, el cual le concede facultades expresas de administración, para ejecutar actos de disposición y cualesquiera otros de riguroso dominio. La Administradora estará bajo el escrutinio directo de las Juntas Directivas de las Sociedades de Inversión.

La Administradora está facultada para subcontratar otras instituciones con el fin de proveer ciertos de los servicios antes mencionados a las Sociedades de Inversión incluyendo custodia y asesoría financiera, entre otros. No existen restricciones sobre la contratación de empresas afiliadas para ofrecer estos servicios. Sin embargo, la contratación de terceros no eximirá a la Administradora de su responsabilidad contractual para con las Sociedades de Inversión.

d) Comité de Inversiones

La Administradora establecerá un Comité de Inversiones, el cual estará conformado por un mínimo de tres administradores de cartera profesionales, especialistas en la materia, quienes establecerán los parámetros de inversión por los cuales se deben regir las Sociedades de Inversión. Los miembros del Comité de Inversiones podrán ser miembros de la Administradora o de sus empresas afiliadas, o quienes la Administradora considere conveniente.

El Comité de Inversiones será el responsable directo de tomar las decisiones que a su criterio sean las adecuadas en la compra y venta de los instrumentos que conformen la cartera activa de las Sociedades de Inversión. Ellos deberán cumplir con los parámetros y directrices establecidas por la Junta Directiva de la Administradora.

Dentro de las responsabilidades del Comité de Inversiones estará la de invertir los montos disponibles, basados en los parámetros establecidos y la supervisión diaria de las inversiones con el fin de verificar que las mismas respondan a los objetivos de las Sociedades de Inversión. Todas las inversiones deberán hacerse a nombre y por cuenta de las Sociedades de Inversión.

El Comité de Inversiones está conformado por las siguientes personas:

Javier Gerardo Ulloa: Experiencia Profesional: Ejerce el puesto de Country Manager de BAC International Bank, Inc desde el año 2016. Posterior a laborar en BAC, estuvo como Sub Gerente General de Banco Nacional de Costa Rica por 6 años en la cual estuvo a cargo de la operación comercial del banco, incluyendo la operación de personas, empresariales y corporativa. **Educacion:** Maestria en Administracion de Empresas de la Universidad de Califonico – Los Angele (UCLA); Licenciatura en Ingeniera Civil en la Universidad de Costa Rica.

.

Antonio Fistonich: Experiencia Profesional: Vicepresidente de Inversiones y Tesorería, BAC International Bank, Inc.; AVP de Asset Management, BAC International Bank, Inc.; Gerente de BAC Valores; BAC International Bank, Inc.; Subgerente de Banca Privada, BAC Interntional Bank, Inc., Oficial de Banca de Inversión de Banco del Istmo, S.A. ***Educación:*** Obtuvo una Licenciatura en Economía, The University of Texas at Austin; Maestría en Administración de Empresas, Nova Southwestern University; Licencia Administrador de Inversiones, Licencia Ejecutivo Principal (Negocio Bursátil), y Licencia Corredor de Valores emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Rodolfo Tabash: Experiencia Profesional: : Ejerce el puesto de Chief Excecutive Offer (CEO) de BAC International Bank, Inc. Antes de laborar como CEO, mantenía el puesto de Country Manager de BAC International Bank, Inc. También se desempeña como "Chief Corporate Banking Officer" de Credomatic, encargado de desarrollar la estrategia e implementación del área de Banca Corporativa en la región Centroamericana. El señor Tabash laboró además como Gerente de Banca Comercial de Banco de San José en Costa Rica y Gerente Financiero de BSJ International Bank & Trust Company Ltd. ***Educación***: Maestría en Administración de Empresas, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (1994); Bachillerato en Administración de Empresas, Universidad de las Américas (1991).

Jaime Moreno: Experiencia Profesional: Gerente General de BAC International Bank, Inc., con quien labora desde 1997. El señor Moreno se ha desempeñado como Gerente de Banca Privada del Banco Alemán Platina, S.A., Oficial de Ventas y Mercadeo de Wall Street Securities, S.A., Director de Finanzas Internacionales de Grupo Torras, S.A. en Barcelona, España. ***Educación***: Cursó estudios de Administración de Empresas en la Universidad Santa María la Antigua.

La Administradora podrá subcontratar los servicios de otros administradores de fondos dentro y fuera del territorio nacional. La Administradora continuará siendo responsable de la Sociedad de Inversión y sus activos, aún cuando sean subcontratados terceros para realizar sus funciones.

IV. EL CUSTODIO

a) Descripción

La Sociedad de Inversión ha contratado a BAC INTERNATIONAL BANK, INC. para que actúe como custodio de los valores de todas las Sociedades de Inversión.

BAC INTERNATIONAL BANK, INC. (en adelante el "Custodio") es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública **No.1758** del **25 de agosto de 1995** de la Notaría **Octava** del Circuito de Panamá, la cual se encuentra inscrita a la **ficha 306017, rollo 47101, imagen 0002** de la Sección Mercantil del Registro Público.

El Custodio es una sociedad anónima de tenencia privada, la cual cuenta con **1 accionista** y patrimonio de **$130,265,006** al **31 de diciembre de 2001**.

Las oficinas del Custodio están ubicadas en la Calle 43 Este, Edificio Torre BAC, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los honorarios del Custodio dependerán de cada Sociedad de Inversión individual. Dichos honorarios están claramente estipulados en las Adendas correspondientes a cada Sociedad de Inversión.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Superintendencia para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Superintendencia del Mercado de Valores. Una vez la Superintendencia del Mercado de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Superintendencia determine.

b) Términos y Condiciones del Contrato de Custodia

La Administradora entregará al Custodio de las Sociedades de Inversión, los títulos y valores y otros instrumentos financieros de las carteras activas de cada una de las Sociedades de Inversión, con el fin de que sean debidamente custodiados, garantizando su existencia. El Custodio deberá cumplir con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Custodia.

El Custodio podrá subcontratar los servicios de otros custodios de sociedades de inversión dentro y fuera del territorio nacional. El Custodio continuará siendo responsable de la custodia de los títulos y valores de las Sociedades de Inversión, aún cuando sean subcontratados terceros para realizar sus funciones.

V. CARACTERISTICAS BASICAS DE LAS ACCIONES DE LA CLASE A DE LAS SOCIEDADES DE INVERSION

Las respectivas Juntas Directivas de las Sociedades de Inversión autorizaron la emisión y venta en oferta pública de acciones comunes de la Clase A de conformidad con el Pacto Social de cada Sociedad de Inversión. Dichas acciones de la Clase A tiene las siguientes características básicas:

1. **Valor Nominal:** Las acciones de la Clase A tienen un valor nominal de Un Centavo de Dólar (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una.

2. **Ausencia de derecho a voto:** Las Acciones de la Clase A no tiene derecho a voto. El derecho a voto le corresponde exclusivamente a las acciones de la Clase B, a razón de un (1) voto por cada acción.

3. **Derechos, privilegios y poderes:** Salvo lo mencionado en el párrafo anterior a propósito del derecho de voto, las acciones de la Clase A tienen los mismos derechos, privilegios y poderes que las acciones de la Clase B.

4. **Emisión en forma nominativa:** Todas las acciones de la Clase A serán emitidas en forma nominativa

5. **No habrá derecho de adquisición preferente de Acciones:** En cada nueva emisión de acciones de las Sociedades de Inversión, los tenedores de aciones de la Clase A no tendrán derecho preferente a suscribir las acciones por emitirse.

6. **Estados de Cuenta:** La Administradora tendrá la obligación de emitir a cada tenedor registrado un estado de cuenta mensualmente, en el cual deberá aparecer claramente la siguiente información: (a) el número de acciones que dicho tenedor posee a su nombre (b) clase de acciones que mantiene el tenedor. La Administradora enviará además confirmaciones de compra-venta como evidencia de la transacción.

7. **Registro de Acciones**: Es responsabilidad de la Administradora mantener el registro por orden alfabético debidamente actualizado con la siguiente información: (a) nombre de todos los accionistas de las Sociedades de Inversión, (b) domicilio de todos los accionistas de las Sociedades de Inversión, (c) número de acciones que posee cada accionista de las Sociedades de Inversión, (d) fecha de la compra, y (e) constancia de que las acciones están totalmente pagadas o, en caso contrario, la suma abonada a buena cuenta de las mismas. Este registro podrá llevarse y administrarse de manera electrónica, teniendo en cuenta siempre que se deberá llevar un registro actualizado de los traspasos que se hayan efectuado en las acciones.

8. **Traspaso de Acciones**: La Administradora tiene la responsabilidad de registrar los traspasos de acciones en el Registro de Acciones. Este registro se realizará una vez se reciba la carta de traspaso de acciones debidamente firmada por el tenedor

registrado de las acciones o por su apoderado. En caso de que sea un apoderado se deberá entregar al Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, un poder escrito donde quede constancia de la autorización para representar al accionista. La sociedad está obligada únicamente con el Tenedor Registrado.

9. **Acciones dadas en prenda y pago de dividendos:** Tanto el pago de dividendos como el derecho a asistir a las reuniones de la Junta General de Accionistas corresponderá al tenedor registrado de las acciones, indistintamente que las mismas hayan sido dadas en prenda o garantía. En caso de que los dividendos deban ser pagados a otra persona deberá ser notificado por escrito por el tenedor registrado de las acciones.

10. **Indivisibilidad de las Acciones:** Las acciones de la Clase A son indivisibles respecto a la sociedad.

11. **Emisión, registro y traspaso de Acciones por medios electrónicos:** No obstante lo antes mencionado, las Sociedades de Inversión podrán adoptar o utilizar un sistema electrónico para la emisión, registro y traspaso de acciones, hasta el grado permitido por la ley aplicable y sujeto a los requisitos legales aplicables.

VI. UTILIZACION DE LOS FONDOS RECAUDADOS

Las Sociedades de Inversión invertirán los montos netos recibidos de parte de los accionistas, en cualquier tipo de inversión permitida por los parámetros y políticas establecidas por las Sociedades de Inversión con el fin de lograr los objetivos de cada una de estas.

VII. PLAN DE DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES DE CADA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Las acciones serán colocadas a través de los agentes debidamente autorizados por la Administradora.

Se reitera que las Sociedades de Inversión tienen la intención de emitir y vender en oferta pública, en definitiva, hasta ciento cincuenta millones (150,000,000) de acciones comunes de la Clase A cada una, salvo que en el futuro se decida otra cosa. No obstante, estas acciones serán ofrecidas en venta al público por tramos, según lo disponga la Administradora a su entera discreción; así, actualmente la oferta pública se refiere, exclusivamente, a las cantidades de acciones mencionadas en la carátula de este Prospecto Informativo y en sus adendas.

VIII. ASPECTOS FISCALES

De conformidad con el Artículo 269 (1) del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

Las acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión se encuentran registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores, y, en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de dichas acciones a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado estarán exentas del pago de Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario.

IX. LITIGIOS LEGALES PENDIENTES

Ninguna de las Sociedades de Inversión tiene litigios legales pendientes.

X. ASESORES LEGALES

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE, actuó como el asesor legal de la emisión de las acciones de la Clase A, y, en dicha capacidad, ha emitido una opinión legal que reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores, referente a la debida constitución de las Sociedades de Inversión, a la validez de los actos y contratos relacionados con la emisión de las acciones de la Clase A y a la debida aprobación de los mismos por los órganos corporativos pertinentes de las Sociedades de Inversión.

XI. RELACION Y AFILIACION ENTRE LAS PARTES

PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. es tenedora del 100% de las acciones de la Clase B de las Sociedades de Inversión, y, además, es la Administradora de las Sociedades de Inversión. PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC. es una subsidiaria 100% de BAC INTERNATIONAL BANK, INC., quien a su vez actúa como Custodio. BAC VALORES (PANAMA), INC., es el Agente Colocador de las acciones clase A de las Sociedades de Inversión. BAC VALORES (PANAMA), INC. es subsidiaria 100% de BAC INTERNATIONAL BANK, INC.

XII. INFORMACION ADICIONAL

Las sociedades de inversión se encuentran reguladas en Panamá, en forma general, por el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011. Dicho Decreto Ley contiene en su Título IX, entre otras, normas relativas al registro de las sociedades de inversión; a sus objetivos y políticas de inversión; a la suscripción y redención de cuotas de participación; a las comisiones y cargos; a los informes de dividendos y distribuciones; al endeudamiento; al custodio y a votación.

La Superintendencia del Mercado de Valores ha autorizado la venta en oferta pública de las acciones de las Sociedades de Inversión. Copia de la documentación completa requerida para dicha autorización, al igual que otros documentos que amparan y complementan la información presentada en este Prospecto Informativo, pueden ser libremente examinadas por cualquier interesado en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, actualmente situadas en el piso 8, Edificio Plaza Global ubicado en Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Toda la información contenida en este Prospecto Informativo es responsabilidad exclusiva de las Sociedades de Inversión.

Ninguna Casa de Valores, Asesor de Inversión, Corredor de Valores u otra persona está autorizada para dar información o garantía alguna con relación a la emisión de las acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión, que no esté contemplada en este Prospecto Informativo.

XIII. **REPORTES Y DOCUMENTOS**

a) Reportes a los Accionistas

Todas las Sociedades de Inversión tendrán su cierre fiscal el 31 de diciembre de cada año, será responsabilidad de la Administradora enviar a los accionistas los estados financieros auditados dentro de los cuatro meses siguientes a su cierre fiscal. Cada accionista deberá recibir una confirmación de cada transacción de compraventa que efectúe, además de recibir una memoria anual y su actualización semestral en los plazos que dicta la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo al Artículo 48 del Acuerdo 5-2004.

b) Documentos Disponibles para Inspección

En las oficinas de la Administradora estará disponible para cualquier consulta o inspección la siguiente documentación:

a. Copia del Pacto Social de cada una de las Sociedades de Inversión
b. Copia del Contrato de Administración
c. Copia del Contrato de Custodia
d. Escrituras Públicas que reforman los Pactos Sociales de las Sociedades de Inversión

XIV. **MODIFICACIONES Y CAMBIOS**

Toda la documentación que ampara esta emisión podrá ser corregida, enmendada o modificada por las Sociedades de Inversión, sin el consentimiento de los tenedores de acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión, con el propósito de remediar ambigüedades, para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación, para aumentar el número de acciones objeto de oferta pública o para agregar o eliminar una o más Sociedades de Inversión al PREMIER INVESTMENT FUNDS. No obstante, queda entendido que las Sociedades de Inversión deberán contar con la autorización previa de la Superintendencia del Mercado de Valores para realizar cualquiera de los actos arriba mencionados.

a. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los tenedores de acciones de la Clase A de las Sociedades de Inversión, por lo que ninguno de los siguientes cambios podrán entrar en vigencia si antes no se haya dado a los inversionistas notificación de dichos cambios y la oportunidad razonable para redimir sus cuotas de participación:
b. Cambios de importancia en los objetivos o en las políticas de inversión
c. Cambio de administrador de inversiones, de asesor de inversiones o de custodio
d. Creación de una nueva clase o serie de cuotas de participación
e. Cambios de importancia en los límites de endeudamiento
f. Cambios de importancia en las políticas de dividendos
g. Cambios de importancia en las políticas de redención o de recompra de cuotas de participación
h. Aumentos en las comisiones y los cargos cobrados a los inversionistas
i. Aumentos de importancia en las comisiones y los cargos pagados por la sociedad de inversión al administrador de inversiones, al asesor de inversiones, al custodio, al oferente o a las personas que presten servicios a la sociedad de inversión.

j. Copia de la documentación que ampara cualquier corrección, enmienda o modificación será suministrada a la Superintendencia del Mercado de Valores, que la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

XV. SUSPENSION DE LA EMISION DE ACCIONES DE LA CLASE A Y DEL CALCULO DEL VALOR NETO POR ACCIÓN (VNA)

Una o varias Sociedades de Inversión podrán, mediante resolución de sus respectivas Juntas Directivas, suspender por tiempo definido o indefinido la emisión de las acciones de la Clase A.

Además, una o varias Sociedades de Inversión podrán, también mediante resolución de sus respectivas Juntas Directivas, suspender temporalmente el cálculo del Valor Neto por Acción (VNA) en los siguientes casos:

Durante períodos en que esté cerrada una bolsa de valores en la que se cotice una cantidad significativa de los valores en que estén invertidos los activos de la sociedad de inversión, o en los períodos en que se suspenda dicha bolsa de negociación de dichos valores.

Durante períodos en que exista una emergencia que tenga como consecuencia hacer que no sea razonablemente práctico o conveniente disponer de activos de la sociedad de inversión o hacer que no sea razonablemente práctico determinar adecuada y justamente el valor neto por cuota de participación.

Durante cualquier otro período que la Comisión establezca mediante acuerdo.

XVI. **LIQUIDACION**

Al momento en que La Administradora o la Junta Directiva de una o varias de las Sociedades de Inversión autoricen la liquidación de dicha o dichas Sociedades de Inversión y la Superintendencia del Mercado de Valores apruebe tal liquidación, se iniciará el proceso correspondiente, donde se distribuirán los activos de las Sociedades de Inversión en liquidación disponibles para distribución en forma proporcional a la participación de cada tenedor de acciones, de acuerdo al Valor del Activo Neto de la Sociedad de Inversión.

De pretenderse proceder a la liquidación de una o varias sociedades de inversión, este proceso deberá cumplir con lo que al respecto dispone el Decreto Ley 1 de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011.

XVII. **ADVERTENCIA**

En caso de que cualquier interesado desee aclarar cualquier duda o formular alguna pregunta sobre el contenido de este Prospecto Informativo, debe dirigirse a su asesor financiero, agente vendedor de valores, banquero, abogado, contable.

XVIII. **POLÍTICAS DE DIVERSIFICACION ADICIONALES**

En el caso específico del Premier Latin American Bond Fund, S.A., y Premier Medium Term Bond Fund, S.Aademás de las políticas de diversificación mencionadas en las adendas de cada una de estas Sociedades de Inversión, y de las políticas de diversificación detalladas en el Acuerdo No.5-2004 de 23 de julio de 2004, el cual regula a las Sociedades de Inversión en la República de Panamá, aplicarán las siguientes políticas de diversificación.

Con excepción de la inversión en valores de deuda emitidos por emisores que cuenten con una calificación de triple A o (equivalente otorgada) por una calificadora reconocida, la inversión de los fondos estará sujeta a los límites de concentración que a continuación se establecen:

En ningún caso el fondo podrá tener invertido más de 25% en un solo emisor de deuda.

En ningún caso el fondo podrá tener invertido en más de un 20% en un solo emisor accionario.

XIX. ADENDAS

PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A.
(Premier Fondo de Bonos Latinoamericanos)

Resumen de las Condiciones de la Emisión

Emisor:	PREMIER LATIN AMERICAN BOND FUND, S.A. (Premier Fondo De Bonos Latinoamericanos).
Precio:	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado diariamente.
Fecha de Suscripción:	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser suscritas diariamente, al precio del día en que se ejecuta la instrucción de suscripción
Fecha de Redención:	Las redenciones se efectuarán diariamente, al precio del día en que se ejecuta la instrucción de redención
Fecha de Actualización:	04 de octubre de 2019
Instrumento:	Acciones comunes de la Clase A sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
Monto de la Emisión:	Hasta ciento cincuenta millones (150,000,000) de acciones comunes de la Clase A
Objetivos de la Sociedad de Inversión:	El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales, principalmente de renta fija, adquiridos con los aportes de los inversionistas.
Uso de los Fondos:	Los fondos netos de esta emisión serán utilizados por esta Sociedad de Inversión para invertir principalmente en instrumentos de renta fija, con el fin de lograr los objetivos de la Sociedad de Inversión.
Aspectos Fiscales:	Las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de la Clase A, estarán exentas del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, siempre que dicha

	enajenación se efectúe a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.
A**dministradora:**	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
Custodio:	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
Asesores Legales:	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
Auditores Externos:	KPMG PEAT MARWICK
Agente Colocador:	BAC VALORES (PANAMA), INC.
Ley Aplicable:	República de Panamá

Premier Latin American Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos Latinoamericanos)

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública No.20350 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367615 documento 26435 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Factores de Riesgo:

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en instrumentos de renta fija en diversos países. Los tenedores de las acciones pudiesen sufrir un menoscabo en el valor de mercado de sus acciones si se diese el caso de un incremento sustancial en las tasas de interés en general.

Riesgo de Crédito: Si alguna de las empresas en las que la Sociedad de Inversión mantiene inversión sufriese una desmejora en su posición financiera pudiese dar por resultado un menoscabo en el valor de las acciones de la Sociedad de Inversión. Al igual que una situación de no pago tanto de intereses como principal en los instrumentos de deuda de la Sociedad de Inversión.

Riesgo País: La cartera está compuesta en su mayoría por títulos de renta fija en diversos países. Cada uno de ellos presenta una situación política, económica y social particular. La posibilidad de que una desmejora económica, política o social en cualquiera de los países en los que la Sociedad de Inversión tenga inversiones podrá afectar el Valor Neto por Acción (VNA).

Liquidez: Por invertir en valores emitidos por terceros a diferentes plazos y siendo que dichos plazos pueden ser mayores a los plazos a los que los inversionistas mantendrán sus acciones, la eventual venta masiva de las mismas podría afectar la liquidez, en un caso extremo podría llevar al incumplimiento de pago a los inversionistas.

Riesgo Cambiario: La cartera activa está compuesta principalmente por títulos de renta fija en diversos países. Muchas de las economías de estos países operan bajo sistemas de cambio libres, presentando variaciones en su tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Esto hace que se pueda producir una disminución o aumento del valor de la cartera activa denominada en monedas locales afectando el Valor Neto por Acción (VNA).

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Superintendencia del Mercado de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedad de de Inversión podrá endeudarse hasta por el 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá elevarse hasta un máximo del 30%, siempre y cuando el endeudamiento no se produzca por un plazo superior a un mes y tenga por objeto resolver dificultades transitorias de tesorería. Debido a la posibilidad de endeudamiento, la posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Superintendencia para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Superintendencia del Mercado de Valores. Una vez la Superintendencia del Mercado de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Superintendencia determine.

Objetivo del Premier Latin American Bond Fund, S.A.

El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales, principalmente de renta fija, adquiridos con los aportes de los inversionistas. La Administradora intentará realizar este objetivo a través de la construcción de un

portafolio compuesto por instrumentos como bonos del gobierno de diferentes países, bonos corporativos, entre otros.

Tipo de Inversiones del Premier Latin American Bond Fund, S.A.

Los instrumentos financieros que serán utilizados para realizar los objetivos de esta Sociedad de Inversión, entre otros, serán los siguientes:

- Depósitos en cuentas de ahorros, depósitos "overnight", depósitos a plazo fijo, así como aceptaciones bancarias en diversos países.
- Inversiones en deuda privada o pública de empresas o instituciones, en diversos países y monedas.
- Participación, parcial o total, en préstamos en diversos países y monedas.
- Cuotas o unidades de participación en sociedades de inversión.
- Cualquier otro título valor o instrumento de inversión, incluyendo instrumentos derivados, en cualquier moneda. "*Esta sociedad tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que está no tenga todo el éxito previsto".*
- La Sociedad de Inversión podrá obtener financiamiento mediante operaciones de reporto o líneas de crédito bancario, utilizando para ello los títulos que componen la cartera activa de la Sociedad de Inversión.

Políticas de Inversión del Premier Latin American Bond Fund, S.A.

Esta Sociedad de Inversión tiene las siguientes políticas de inversión:

- Mediante una diversificación adecuada reduciremos los riesgos de país, moneda y crediticio por lo que la Sociedad de Inversión se manejará con las siguientes políticas:

    a) La Sociedad de Inversión no podrá invertir más del 30% del total de su cartera activa en una sola industria, con excepción de la industria bancaria, donde podrá invertir hasta el 50% y gobierno, donde podrá invertir hasta el 100%.

    b) La Sociedad de Inversión podrá invertir hasta un cien por ciento (100%) del total de la cartera activa en dólares.

    c) La Sociedad de Inversión no podrá invertir más del cuarenta por ciento (40%) del total de la cartera activa en un sólo tipo de moneda, a excepción del dólar.

    d) A esta Sociedad de Inversión le aplicarán adicionalmente las políticas de diversificación detalladas en la sección XVIII (**POLÍTICAS DE DIVERSIFICACIÓN ADICIONALES)** de este prospecto informativo.

Políticas de Dividendos del Premier Latin American Bond Fund, S.A.

Esta Sociedad de Inversión declarará dividendos ordinarios el último día de cada mes y serán pagados hasta el quinto día laborable del mes siguiente. Los dividendos a distribuir serán determinado por los administradores de la Sociedad de Inversión y podrán ser pagados en dineros o valores. La Sociedad de Inversión podrá declarar y pagar dividendos extraordinarios cuando lo estime conveniente.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Superintendencia. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Superintendencia.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago contínuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

Comisiones

Comisión de Administración, Gestión y Asesoría Financiera: La Administradora se reserva el derecho de cobrar hasta un 3.5% por la administración, gestión y asesoría financiera de la Sociedad de Inversión, cobrado mensualmente sobre el Valor del Activo Neto del mismo.

Comisión de Venta: el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

Comisión de Salida: no se cobrarán comisiones de salida.

Comisión de Custodia: El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte la sociedad de inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

Inversión Mínima:

La inversión mínima inicial para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Dos Mil Quinientos Dólares (US$2,500.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Cincuenta Dólares (US$50.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión inicial y aportes adicionales requeridos.

La Administradora

La Administradora a través del Comité de Inversiones será responsable de dar las instrucciones para ejecutar las compras y ventas de los títulos valores que conforman la cartera activa de la Sociedad de Inversión. El Comité de Inversiones tratará de conseguir los mejores resultados para la Sociedad de Inversión.

PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A.
(Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

Resumen de las Condiciones de la Emisión

Emisor:	**PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A.** (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)
Precio:	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado diariamente.
Fecha de Suscripción:	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser suscritas diariamente, al precio del día en que se ejecuta la instrucción de suscripción.
Fecha de Redención: .	Las redenciones se efectuarán diariamente, al precio del día en que se ejecuta la instrucción de redención.
Fecha de Actualización:	04 de octubre de 2019
Instrumento:	Acciones comunes de la Clase A sin derecho a voto emitidas en forma nominativa y registrada.
Monto de la Emisión:	Veintinueve millones (29,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
Objetivos de la Sociedad de Inversión:	El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales, adquiridos con los aportes de los inversionistas.
Uso de los Fondos:	Los Fondos netos serán utilizados para invertir principalmente en instrumentos de renta fija, los cuales tendrán una duración promedio ponderada de dos años y medio aproximadamente.
Aspectos Fiscales:	Las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las acciones de la Clase A, estarán exentas del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, siempre que dicha enajenación se efectúe a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

Administradora:	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
Custodio:	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
Asesores Legales:	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
Auditores Externos:	KPMG PEAT MARWICK
Agente Colocador:	BAC VALORES (PANAMA), INC.
Ley Aplicable:	República de Panamá

PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

Sociedad anónima panameña organizada originalmente bajo el nombre de Premier Money Market Fund, S.A., mediante escritura pública No.20351 del 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 26322 de la Sección Mercantil del Registro Público. El 18 de septiembre de 2002 se le cambia el nombre a PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A mediante escritura pública No.6,253 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, inscrita a la ficha 367596, documento 390503 de la Sección Mercantil del Registro Público el 19 de septiembre de 2002.

Factores de Riesgo:

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en instrumentos de renta fija en diversos países. Los tenedores de las acciones pudiesen sufrir un menoscabo en el valor de mercado de sus acciones si se diese el caso de un incremento sustancial en las tasas de interés en general.

Riesgo de Crédito: Si alguna de las empresas en las que la Sociedad de Inversión mantiene inversión sufriese una desmejora en su posición financiera, pudiese dar por resultado un menoscabo en el valor de las acciones de la Sociedad de Inversión. Al igual que una situación de no pago tanto de intereses como principal en los instrumentos de deuda de la Sociedad de Inversión.

Riesgo País: La cartera está compuesta principalmente por instrumentos de renta fija en diversos países. Cada uno de ellos presenta una situación política, económica y social diferente. Por consiguiente, existe la posibilidad de que una desmejora económica, política y social en cualquiera de los países en que la Sociedad de Inversión tiene inversiones afecte el Valor Neto por Acción (VNA).

Liquidez: Por invertir en valores emitidos por terceros a diferentes plazos y siendo que dichos plazos pueden ser mayores a los plazos a los que los inversionistas mantendrán sus acciones, la eventual venta masiva de las mismas podría afectar la liquidez, en un caso extremo podría llevar al incumplimiento de pago a los inversionistas.

Riesgo Cambiario: La cartera activa está compuesta principalmente por títulos de renta fija en diversos países. Muchas de las economías de estos países operan bajo sistemas de cambio libres, presentando variaciones en su tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Esto hace que se pueda producir una disminución o aumento del valor de la cartera activa denominada en monedas locales afectando el Valor Neto por Acción (VNA).

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos sean alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedad de de Inversión podrán endeudarse hasta por el 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá elevarse hasta un máximo del 30%, siempre y cuando el endeudamiento no se produzca por un plazo superior a un mes y tenga por objeto resolver dificultades transitorias de tesorería. Debido a la posibilidad de endeudamiento, la posición de la cartera activa puede ser de mayor valor que el Valor del Activo Neto. Esto significa que cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No. 67 de 1 de septiembre de 2011, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Superintendencia para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Superintendencia del Mercado de Valores. Una vez la Superintendencia del Mercado de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Superintendencia determine.

Objetivo del PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

El objetivo de esta Sociedad de Inversión es ofrecer a los inversionistas un producto con rendimientos superiores a los que tradicionalmente ofrecen otras inversiones a mediano plazo, mediante la administración de una cartera activa de títulos internacionales adquiridos con los aportes de los inversionistas.

Tipo de Inversiones del PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

Los instrumentos financieros que serán utilizados para realizar los objetivos de esta Sociedad de Inversión, entre otros, serán los siguientes:

- Depósitos en cuentas de ahorros, depósitos overnight, depósitos a plazo fijo, así como aceptaciones bancarias en diversos países y monedas.
- Inversiones en deuda privada o pública de empresas o instituciones, en diversos países.
- Participación, parcial o total, en préstamos en diversos países y monedas.
- Cuotas o unidades de participación en sociedades de inversión que inviertan en instrumentos de renta fija.
- Cualquier otro título valor o instrumento de inversión, incluyendo instrumentos derivados. "*Esta sociedad tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados cn la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que está no tenga todo el éxito previsto".*
- La Sociedad de Inversión podrá obtener financiamiento mediante operaciones de reporto o líneas de crédito bancario, utilizando para ello los títulos que componen la cartera activa de la Sociedad de Inversión.

Políticas de Inversión del PREMIER MEDIUM TERM BOND FUND, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

Esta Sociedad de Inversión tiene las siguientes políticas de inversión:

- Diversificar adecuadamente para reducir el riesgo país, moneda y crediticio.

- Invertir principalmente en, pero sin estar limitado a, instrumentos de renta fija, procurando que la duración promedio ponderada del portafolio de inversiones no sea mayor a 5 años. La Sociedad de Inversión podrá invertir hasta un 100% de la cartera activa en títulos de gobierno.

- La Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a mediano plazo.

- A esta Sociedad de Inversión le aplicarán adicionalmente las políticas de diversificación detalladas en la sección XVIII (**POLÍTICAS DE DIVERSIFICACIÓN ADICIONALES),** de este prospecto informativo.

Políticas de Pago de Dividendos del Premier Medium Term Bond Fund, S.A. (Premier Fondo de Bonos de Mediano Plazo)

Esta Sociedad de Inversión declarará dividendos ordinarios el último día de cada mes y serán pagados hasta el quinto día laborable del mes siguiente. Los dividendos a distribuir serán determinados por los administradores de la sociedad de inversión y

podrán ser pagados en dineros o valores. La Sociedad de Inversión podrá declarar y pagar dividendos extraordinarios cuando lo estime conveniente.

De acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011 todo pago de dividendos que declare la sociedad de inversión registrada, que provengan total o parcialmente de fuentes que no sean sus utilidades retenidas o sus utilidades en el período fiscal corriente y/o en el inmediatamente anterior, deberá estar acompañado de una explicación de las fuentes de que proviene, según lo prescriba la Superintendencia. Al computar el rendimiento las sociedades de inversión no tomarán en consideración las ganancias o pérdidas realizadas en la venta de valores u otros bienes, ni las sumas pagadas en exceso del valor nominal o en exceso del valor asignado de sus cuotas de participación, ni otra suma que determine la Superintendencia.

La junta directiva de las sociedades de inversión podrán declarar el pago contínuo de dividendos dentro de los parámetros acordados previamente, sin tener que adoptar en cada caso una resolución para tal efecto.

Comisiones

Comisión de Administración
La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 3.5% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

Comisión de Venta: el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 1%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. . No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

Comisión de Salida: no se cobrarán comisiones de salida.

Comisión de Custodia: El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversión cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la sociedad de inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

Inversión Mínima:

La inversión mínima inicial para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Mil Dólares (US$1,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Cincuenta Dólares (US$50.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

La Administradora

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones es la responsable de la selección y asignación de activos. La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.

PREMIER INDEX FUND, S.A.
(Premier Fondo Indice)

Resumen de las Condiciones de la Emisión

Emisor:	PREMIER INDEX FUND, S.A. (Premier Fondo Indice)
Precio:	Valor Neto por Acción (VNA) a ser calculado diariamente.
Fecha de Suscripción:	Las acciones comunes de la Clase A podrán ser suscritas diariamente, al precio del día en que se ejecuta la instrucción de suscripción.
Fecha de Redención:	Las redenciones se efectuarán diariamente, al precio del día en que se ejecuta la instrucción de redención.
Fecha de Actualización:	13 de julio de 2018
Instrumento:	Acciones comunes Clase A, sin derecho a voto, emitidas en forma nominativa y registrada.
Monto de la Emisión:	Veintinueve millones (29,000,000) de acciones comunes de la Clase A.
Objetivos de la Sociedad de Inversión:	Obtener retornos de capital a largo plazo que superen el rendimiento del S&P 500. Esta Sociedad de Inversión obtendrá sus retornos invirtiendo en sociedades de inversión o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.
Uso de los Fondos:	Los fondos netos de esta emisión serán utilizados por la Sociedad de Inversión para invertir en acciones comunes y opciones de sociedades de inversión índices.
Aspectos Fiscales:	Las ganancias de capital están exentas del impuesto sobre la renta en Panamá.
Administradora:	PREMIER ASSET MANAGEMENT, INC.
Custodio:	BAC INTERNATIONAL BANK, INC.
Asesores Legales:	ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

Auditores Externos: KPMG PEAT MARWICK

Agente Colocador: BAC VALORES (PANAMA), INC.

Ley Aplicable: República de Panamá

Premier Index Fund, S.A. (Premier Fondo Indice)

Sociedad anónima panameña organizada mediante escritura pública N° 20352 de 16 de septiembre de 1999 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita a la Ficha 367587, Documento 26268 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Factores de Riesgo:

Riesgo de Mercado: Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en sociedades de inversión de índices accionarios y opciones o derivados de sociedades de inversión de índices accionarios en los Estados Unidos, por lo que el valor de las acciones fluctuará de acuerdo a las condiciones económicas y de mercado de dicho país.

Riesgo de Crédito: Las empresas que conforman los índices están sujetas a los riesgos normales del giro del negocio, por lo que cualquier cambio en su situación financiera pudiera afectar el valor de las acciones.

Liquidez: Debido a la naturaleza de la Sociedad de Inversión, la liquidez dependerá de los aportes que hagan los nuevos inversionistas y de ser necesario de la venta de las acciones u opciones que se encuentren en la cartera en un momento determinado.

Rendimiento de la Sociedad de Inversión: La Administradora de la Sociedad de Inversión cumplirá con las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión con el fin de buscar el logro de los objetivos para los cuales se estableció esta Sociedad de Inversión, sin embargo, no se garantiza que los objetivos serán alcanzados.

Comisión de Entrada: tienen un efecto de disminuir el capital invertido al momento de ingresar a la sociedad de inversión.

Relación entre las Sociedades de Inversión y la Administradora: Premier Asset Management, INC. es el propietario efectivo de la totalidad de las acciones con derecho a voto de las sociedades de inversión, siendo por ende, sociedades pertenecientes al mismo grupo económico.

Riesgos Asociados con los Objetivos y Políticas de Inversión: En caso de que la Junta Directiva de la Sociedad de Inversión, a través de la Administradora, solicite a la Superintendencia del Mercado de Valores su aprobación para modificaciones en los objetivos y/o las políticas de inversión de esta Sociedad de Inversión y las mismas sean debidamente aprobadas, no entrarán en vigencia hasta de que la Administradora haya comunicado los cambios a los accionistas de la clase A y les haya dado un tiempo prudencial para que rediman sus participaciones de considerarlo conveniente. Cabe la posibilidad que en ese período de tiempo el precio de las acciones haya sufrido un menoscabo produciendo una pérdida al inversionista que decida redimir sus participaciones.

Riesgos Asociados a las Políticas de Endeudamiento: Esta Sociedad de de Inversión podrán endeudarse hasta por el 10% de sus activos. En casos excepcionales de

iliquidez generalizada en el mercado, este porcentaje podrá elevarse hasta un máximo del 30%, siempre y cuando el endeudamiento no se produzca por un plazo superior a un mes y tenga por objeto resolver dificultades transitorias de tesorería. Debido a la posibilidad de endeudamiento, cualquier disminución en el valor de la cartera activa, puede afectar considerablemente el Valor del Activo Neto. Hay muchos riesgos asociados con la actividad de compra/venta de títulos valores. Los precios son volátiles y pueden ser afectados por muchos factores, incluyendo: el cambio de oferta y demanda, fluctuaciones de tasas de interés, eventos internacionales, y políticas y acciones de gobiernos con respecto a sus economías, control de cambio, exportaciones/importaciones, etc. Adicionalmente, el precio de los títulos y la renta derivada de ellos están sujetos a fluctuaciones.

De conformidad con el Artículo 122 del Decreto Ley N°1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, el custodio de una sociedad de inversión registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores deberá tener, con respecto a ésta y a su administrador, el grado de independencia que establezca la Superintendencia para la protección del público inversionista. Este tema, sin embargo, aún no ha sido desarrollado mediante Acuerdo por la Superintendencia del Mercado de Valores. Una vez la Superintendencia del Mercado de Valores dictamine al respecto, será su obligación adecuarse en el tiempo que la Superintendencia determine.

Otros Factores:

Las ganancias de capital a largo plazo (más de un año) que se obtengan de la enajenación de las acciones de la Sociedad de Inversión, están exentas del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos. Los dividendos regulares y aquellos originados por ganancias de capital de corto plazo realizados por las sociedades de inversión que están registrados en los Estados Unidos, están sujetos a un impuesto del 30% sobre el monto de dividendo pagado. Esto va a ser reflejado en el costo de las acciones que conforman el portafolio.

Objetivo:

El objetivo del Premier Index Fund (Premier Fondo Índice) es ofrecer retornos de capital a largo plazo que superen el rendimiento del S&P 500. Esta Sociedad de Inversión realizará su objetivo invirtiendo en sociedades de inversión de índices o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.,

Tipo de Inversiones del Premier Index Fund, S.A. (Premier Fondo Índice):

Esta Sociedad de Inversión invertirá principalmente en sociedades de inversión de índices o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones o derivados de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente. *"Esta sociedad tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados cn la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que está no tenga todo el éxito previsto".*

Políticas de Inversión:

Esta Sociedad de Inversión tiene como su principal política de inversión, invertir en sociedades de inversión de índices o equivalentes (como Exchange Traded Funds (ETF) u otros) y opciones de sociedades de inversión de índices reconocidos mundialmente.

No podrá invertir más del 20% de sus activos en participaciones de una misma Sociedad de Inversión,

En ningún caso las participaciones que posea esta Sociedad de Inversión podrán representar más del 20% de los activos de esa Sociedad de Inversión.

Esta Sociedad de Inversión no podrá invertir más del 20% de su activo en participaciones de Sociedades de Inversión Cerradas.

Esta Sociedad de Inversión está dirigida a inversionistas con horizontes de inversión a largo plazo.

Políticas de Dividendos de la Sociedad de Inversión:

Esta Sociedad de Inversión no pagará dividendos, sus ganancias se verán reflejadas en el Valor Neto por Acción (VNA).

Comisiones:

Comisión de Administración: La Administradora se reserva el derecho de cobrar una comisión de administración hasta del 3.5% anual, a ser cobrada de la Sociedad de Inversión mensualmente sobre el Valor del Activo Neto.

Comisión de Venta: el agente autorizado debidamente designado por La Administradora cobrará una comisión de venta inicial del 2%, la cual será pagada por el comprador de las acciones clase A. Esta comisión será calculada sobre el monto inicial invertido o sobre incrementos posteriores. El agente autorizado, con previa autorización de La Administradora, podrá dispensar el pago de la comisión de venta inicial o reducirla. . No se cobrará comisión de ventas sobre las reinversiones de dividendos pagados por la Sociedad de Inversión.

Comisión de Salida: no se cobrarán comisiones de salida.

Comisión de Custodia: El Custodio de los valores de la Sociedad de Inversiones cobrará por sus servicios honorarios de custodia que podrían ser de hasta un octavo por ciento (1/8%) anual sobre el total de los activos que formen parte de la Sociedad de Inversión, pagadero mensualmente. Sin embargo la Administradora tendrá la potestad de volver a negociar con el Custodio el monto pagadero por su servicio el cual no excederá del 1.00%.

Inversión Mínima:

La inversión mínima inicial para adquirir acciones de esta Sociedad de Inversión es de Dos Mil Quinientos Dólares (US$2,500.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, y podrán incrementar su inversión en dicha Sociedad de Inversión en montos mínimos de Cincuenta Dólares (US$50.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La Sociedad de Inversión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los mínimos de inversión y aportes adicionales requeridos.

La Administradora:

La Administradora, a través de su Comité de Inversiones, es responsable de la selección y asignación de activos. No obstante, La Administradora se reserva el derecho de contratar Asesores Externos para intentar lograr los mejores resultados de la Sociedad de Inversión.

ANEXOS

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN LA
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

A. INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Las sociedades de inversión Premier Latin American Bond Fund, S.A., Premier Medium Term Bond Fund, S.A., Premier U.S. Fixed Income Fund, S.A. y Premier Index Fund, S.A. han sido inscritas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Las sociedades de inversión Premier Central American Bond Fund, S.A., Premier Panama Fund, S.A. y Premier Institutional Bond Fund, S.A. no serán inscritas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. por el momento.

B. TRATAMIENTO FISCAL

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 y la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, por el cual se crea la Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de las acciones comunes, siempre y cuando dichos valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y la enajenación de los mismos se de a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Debido a que las acciones de las sociedades de inversión Premier Latin American Bond Fund, S.A., Premier Medium Term Bond Fund, S.A., S.A. y Premier Index Fund, S.A. han sido inscritas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y, en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de dichas acciones comunes a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, Dividendos y Complementario.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de las Sociedades de Inversión ni de la Administradora, sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en las Acciones Comunes. Cada tenedor registrado de una Acción Común deberá independientemente cerciorarse del trato fiscal de su inversión en las Acciones Comunes antes de invertir en las mismas.